ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA NO MC- 020-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S, NIT. 901.928.981-2, REPRESENTANTE LEGAL. JORGE ZAMBRANO POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.111.975.

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S, NIT. 901.928.981-2, REPRESENTANTE LEGAL. JORGE ZAMBRANO POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.111.975.		
SUPERVISOR: CARLOS FORTUNATO DUARTE DUARTE. Técnico administrativo UMATA		
TIPO DE CONTRATO: Contrato de COMPRAVENTA		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AL APOYO DE LOS CULTIVADORES DE CÍTRICOS Y PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA 2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-07032	**FECHA:** 2/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-08052	**FECHA:** 11/08/2026
FORMA DE PAGO	La administración municipal pagará el cien por ciento (100%) del valor del Contrato al cumplimiento total de las actividades y el objeto contractual, previa certificación de cumplimiento a entera satisfacción por parte del supervisor, acta de recibo a satisfacción suscrita por el contratista el supervisor, pago de seguridad social y factura. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.	
TERMINO DE DURACIÓN	El plazo para la ejecución de contrato es de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de iniciación que se acuerde mediante acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.	
FECHA DE INICIO	Once (11) de Agosto de dos mil veintiséis (2026).	
FECHA DE TERMINACIÓN	Veinticinco (25) de Agosto de dos mil veintiséis (2026).	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.500.000,00).	

En el municipio de Pinchote, Santander, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil ventaseis (2026), se reunieron **CARLOS FORTUNATO DUARTE DUARTE**, en calidad de Técnico administrativo UMATA- Alcaldía Municipal y **SUPERVISOR** del Contrato de Mínima cuantía **No. MC-020-**

Powered by CamScanner

2026, por una parte, y por la otra **SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S,** identificado con **NIT. 901.928.981-2**, Representante Legal: **JORGE ZAMBRANO POVEDA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 91.111.975,** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** para lo cual:

CONSIDERANDO

Que el dia veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil ventaseis (2026), se suscribió el contrato de Mínima cuantía MC-**020-2026**, **SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S,** identificado con **NIT. 901.928.981-2**, Representante Legal: **JORGE ZAMBRANO POVEDA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 91.111.975,** cuyo objeto consiste ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AL APOYO DE LOS CULTIVADORES DE CÍTRICOS Y PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA 2026, Que el Contrato de Mínima cuantía **No. MC-020-2026,** tuvo como fecha de inicio el día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

1) Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que la contratista cumplió con las actividades pactadas, entregando los respectivos anexos de las actividades ejecutadas y la correspondiente seguridad social.

2) Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3) Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el Contrato de Mínima cuantía **MC-020-2026**, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	**$ 23.500.000,00**	
VALOR ACTA PAGO		$ 23.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR		**$0**
SUMAS IGUALES	**$ 23.500.000,00**	**$ 23.500.000,00**

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Mínima cuantía **MC-020-2026**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AL APOYO DE LOS**

Powered by CamScanner

CULTIVADORES DE CÍTRICOS Y PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA 2026.

SEGUNDO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.

MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

CARLOS FORTUNATO DUARTE DUARTE
Técnico administrativo -UMATA.
Supervisor
Alcaldía municipal.

SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S
NIT. 901.928.981-2
R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA.
C.C. No. 91.111.975
Contratista

PROYECTO: APMT
PROFESIONAL DE APOYO UMATA

Powered by CamScanner